

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 6

Empresas y Cooperativas

CVE 2653768

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Comercial Redlich Garcia Spa, RUN: 77.396.318-5, con domicilio en: Arturo Prat N° 475, QUIRIHUE, región de ÑUBLE, Inversiones Redlich Spa, RUN: 77.302.674-2, con domicilio en: Arturo Prat N° 475, QUIRIHUE, región de ÑUBLE, Marcela Carmen García González, RUN: 12.733.755-1, con domicilio en: Arturo Prat N° 475, QUIRIHUE, región de ÑUBLE, Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, RUN: 7.713.841-2, con domicilio en: ARTURO PRAT N° 475, QUIRIHUE, región de ÑUBLE, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 11 de noviembre del 2021, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA REDLICH SpA. DOMICILIO: Comuna de Quirihue, región De ñuble, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: La Inversión de capitales, en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios. Bodega de abarrotes, bodega de alimentos congelados, bodega de alimentos no perecibles, bodega de productos lácteos, bodega de productos del mar y almacenamiento de alimentos frescos. CAPITAL SOCIAL: \$6.771.000.000 de pesos, dividido en 6.771 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS: Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se susciben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER suscribe: 10 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$1.200.000.000 de pesos del capital social, que paga \$14.000.000 de pesos en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social; \$1.186.000.000 de pesos en especies inmuebles que se individualizan a continuación: APORTA EN DOMINIO LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- Inmueble inscrito a fojas 731 número 1206 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 56-1 y 56-2 comuna de Quirihue. Avaluado el aporte en \$164.000.000, en razón de \$82.000.000 por cada Lote. 2.- Inmueble inscrito a fojas 548 vuelta número 786 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 12-1 comuna de Cobquecura. Avaluado el aporte en \$13.000.000; 3.- Inmueble inscrito a fojas 548 número 785 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 12-1 comuna de Cobquecura. Avaluado el aporte en \$15.000.000; 4.- Inmueble inscrito a fojas 715 número 1069 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 12-1 comuna de Cobquecura. Avaluado el aporte en \$13.000.000; 5.- Inmueble inscrito a fojas 553 vuelta número 793 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 12-1 comuna de Cobquecura. Avaluado el aporte en \$13.000.000; 6.- Inmueble inscrito a fojas 845 vuelta número 1324 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 12-1 comuna de Cobquecura. Avaluado el aporte en \$13.000.000; 7.- Inmueble inscrito a fojas 597 número 691 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 45-7.

CVE 2653768

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INMOBILIARIA REDLICH SpA**

Pág. : 199
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.161 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Viernes 30 de Mayo de 2025** **Página 2 de 6**

Avaluado el aporte en \$35.000.000; 8.- Inmueble inscrito a fojas 444 número 748 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 46-4. Avaluado el aporte en \$20.000.000; 9.- Inmueble inscrito a fojas 235 vuelta número 429 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 46-10. Avaluado el aporte en \$20.000.000; 10.- Inmueble inscrito a fojas 989 número 575 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, rol de avalúo 12024-94. Avaluado el aporte en \$70.000.000; 11.- Inmueble inscrito a fojas 5186 número 3250 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, rol de avalúo 65-5. Avaluado el aporte en \$265.000.000; 12.- Inmueble inscrito a fojas 5374 número 3388 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, rol de avalúo 65-4. Avaluado el aporte en \$265.000.000; 13.- Inmueble inscrito a fojas 5708 número 3676 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, rol de avalúo 65-3. Avaluado el aporte en \$265.000.000; 14. Aporta en dominio nuda propiedad Inmueble inscrito a fojas 103 vuelta número 182 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 65-10. Avaluado el aporte en \$14.000.000; 15.- Inmueble inscrito a fojas 102 vuelta número 108 del Registro de Propiedad del año 1973 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, Avaluado el aporte en \$1.000.000; en el plazo de 6 mes(es) y en la siguiente forma: aporte en dominio.

ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO: JUNTA AUMENTO CAPITAL: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. - "INMOBILIARIA REDLICH SpA."- En Quirihue, República de Chile, a 27 de abril de 2022, siendo las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Arturo Prat N°475 de Quirihue se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "INMOBILIARIA REDLICH SpA", rut 77.479.338-0, citada por su Gerente General don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, quien preside la Junta: **REGISTRO DE ASISTENCIA:** Asisten personalmente a la Junta: 1. Don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, domiciliado en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 10 acciones de la sociedad. 2. Asiste personalmente a esta Junta, el Señor Notario Público don Raúl Leiva Uribe Echeverría, abogado, casado, domiciliado en calle Independencia, número Cuatrocientos Noventa y nueve de Quirihue, el que comparece en atención a las materias que se tratarán en la presente Junta. **APROBACION DE PODERES:** No hay poderes que aprobar, ya que los accionistas concurren personalmente. - **INSTALACION DE LA JUNTA:** El Señor REDLICH KLENNER, y habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presente la totalidad de acciones que tiene emitidas la Compañía a esta fecha, da por instalada la Junta y declara iniciada la reunión. **TABLA: Modificación de la sociedad.** - Uno) La junta de accionistas acuerda de manera unánime modificar el número de acciones de la sociedad en los que se encuentra dividido su capital inicial. De esta manera, el capital de la sociedad asciende a \$1.200.000.000, dividido en 1.200 acciones, nominativas, serie única y sin valor nominal. Las 1.200 acciones corresponde al mismo capital inicial de \$1.200.000.000 de pesos. Dos) La junta de accionistas acuerda de manera unánime aumentar el capital a \$1.230.000.000, dividido en 1.230 acciones, nominativas, serie única y sin valor nominal; Las 30 nuevas acciones son suscritas y pagadas por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, domiciliado en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. Tres.- Con el objeto de pagar las acciones que en este acto suscribe, don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER aportará o dará en pago el siguiente inmueble, en dominio, en favor de Inmobiliaria Redlich SpA: Inmueble Urbano de una superficie de quinientos treinta y dos metros cuadrados (532 m2), de quince coma setenta (15,70) metros de frente por cuarenta y tres coma diez metros de fondo, ubicado en Arturo Prat sin número, actualmente número seiscientos noventa y ocho (698) de la ciudad y Comuna de Quirihue, con los siguientes deslindes: NORTE; CON CALLE Blanco Encalada; SUR; con Lote número Tres, hoy Inés Esther Espinosa Solar y otra; ORIENTE; con predio de la corporación de Reconstrucción, hoy René Segundo pedreros Mora y otra; y PONIENTE: con Avenida Arturo Prat. Inmueble inscrito a fojas 103 vuelta número 182 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, rol de avalúo 65-10 comuna de Quirihue. Avaluado el aporte en \$30.000.000. Cuatro) De esta manera quedan tomados los acuerdos y modificaciones objeto de la presente Junta. **CERTIFICACION DEL SEÑOR NOTARIO:** En Quirihue, a 27 de abril de 2022, don Raúl Leiva Uribe Echeverría, Notario Público de Quirihue, casado, domiciliado en calle de Independencia Cuatrocientos noventa y nueve de Quirihue, certifica los siguientes hechos: 1.- Que con fecha 27 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en las Oficinas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SpA, ubicado en Arturo Prat N°475 de Quirihue, concurrió personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SpA, rut 77.479.338-0 2.- Que a dicha Junta extraordinaria

CVE 2653768

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INMOBILIARIA REDLICH SpA**

Pág.: 200
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

concurrió el 100% de las acciones emitidas por la Compañía, de acuerdo al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista en dicha junta. 3.- Que el acta de la expresada Junta de Accionistas es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA: El Señor REDLICH KLENNER propuso a la Junta se le facultara a él a fin de que proceda, si ello se hace necesario, a reducir a Escritura Pública el Acta de la Presente Junta en todo o en parte. La Junta acordó otorgar la expresada facultad por unanimidad, extendiéndola además al Abogado don Gregorio Alejandro Crisóstomo Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 12.550.443-4. No teniendo más que tratar se puso término a la Junta, siendo las 12:00 horas, firmando los accionistas concurrentes, y el Señor Notario, quien certifica. ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO: AUMENTO CAPITAL E INGRESO DE ACCIONISTAS INVERSIONES REDLICH SPA Y MARCELA GARCÍ: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- "INMOBILIARIA REDLICH SPA".- En Quirihue, República de Chile, a 11 de Enero de 2024, siendo las 15:30 horas, en las oficinas ubicadas en Arturo Prat N°475 de Quirihue se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad " INMOBILIARIA REDLICH SPA " rut 77.479.338-0, citada por su Gerente General don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, quien preside la Junta: REGISTRO DE ASISTENCIA: Asisten personalmente a la Junta: 1. Don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, domiciliado en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 1.230 acciones de la sociedad. 2. Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rut 77.302.674-2, representada por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, ambos domiciliados en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. La personería de del compareciente consta del Certificado de Estatutos Actualizados de fecha de hoy. Emitido por el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades. 3. Doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, empresaria, casada, cédula nacional de identidad número 12.733.755-1, domiciliada en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. 4. Asiste también personalmente a esta Junta, el Señor Notario Público don Raúl Leiva Uribe Echeverría, abogado, casado, domiciliado en calle Independencia, número Cuatrocientos Noventa y nueve de Quirihue, el que comparece en atención a las materias que se tratarán en la presente Junta. APROBACION DE PODERES: No hay poderes que aprobar, ya que los accionistas concurren personalmente.- INSTALACION DE LA JUNTA: El Señor REDLICH KLENNER, y habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presente la totalidad de acciones que tiene emitidas la Compañía a esta fecha, da por instalada la Junta y declara iniciada la reunión.- TABLA: Modificación de la sociedad.- Uno) La junta de accionistas acuerda de manera unánime aumentar el capital de la sociedad en \$1.541.000.000, por lo que la sociedad tendrá un capital de \$2.771.000.000, dividido en 2.771 acciones, nominativas, serie única y sin valor nominal; Las 1.541 nuevas acciones son suscritas y pagadas, de la siguiente manera: a) Las 1.481 nuevas acciones son suscritas y pagadas por la Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rut 77.302.674-2, representada por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, ambos domiciliados en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. Estas las paga de contado y en dinero efectivo, en la suma de \$1.481.000.000, ingresados a la caja social. b) Las restantes 60 nuevas acciones son suscritas y pagadas por doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, empresaria, casada, cédula nacional de identidad número 12.733.755-1, domiciliada en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. Estas las paga de contado y en dinero efectivo, en la suma de \$60.000.000, ingresados a la caja social. DOS.- Las acciones que en este acto suscribe tanto la Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", como doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, se pagan en este acto, de contado y en dinero en efectivo, ingresando dichos valores a la caja social,, en favor de INMOBILIARIA REDLICH SPA. De esta manera quedan tomados los acuerdos y modificaciones objetos de la presente Junta. CERTIFICACION DEL SEÑOR NOTARIO: En Quirihue, a 11 de Enero del año 2024, don Raúl Leiva Uribe Echeverría, Notario Público de Quirihue, casado, domiciliado en calle de Independencia Cuatrocientos noventa y nueve de Quirihue, certifica los siguientes hechos: 1.- Que con fecha 11 de Enero, a las 15:30 horas, en las Oficinas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, ubicado en Arturo Prat N°475 de Quirihue, concurrió personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, rut 77.479.338-0. 2.- Que a dicha Junta extraordinaria concurrió el 100% de las acciones emitidas por la Compañía, de acuerdo al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista en dicha junta. 3.- Que el acta de la expresada Junta de Accionistas es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. DECLARACIÓN ESPECIAL: doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, declara que en este acto actúa

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: INMOBILIARIA REDLICH SpA

Pág.: 201
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

dentro de las normas contempladas en el artículo 150 del Código Civil. Acredita que la inversión que realiza en este acto lo hace con fondos propios, provenientes de su actividad de empresaria, exhibiendo Declaración de Impuesto a la renta del Año tributario 2023. PERSONERÍA: La personería de don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, para representar a la Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", consta del Estatuto Actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, tenido a la vista por las partes. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA: El Señor REDLICH KLENNER propuso a la Junta se le facultara a él a fin de que proceda, si ello se hace necesario, a reducir a Escritura Pública el Acta de la Presente Junta en todo o en parte. La Junta acordó otorgar la expresada facultad por unanimidad, extendiéndola además al Abogado don Gregorio Alejandro Crisóstomo Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 12.550.443-4. No teniendo más que tratar se puso término a la Junta, siendo las 17:00 horas, firmando los accionistas concurrentes, y el Señor Notario, quien certifica. ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO: JUNTA EXTRAORDINARIA MODIFICACION DE GIRO: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- "INMOBILIARIA REDLICH SPA".- En Quirihue, República de Chile, a 4 de febrero de 2025, siendo las 15:30 horas, en las oficinas ubicadas en Arturo Prat N°475 de Quirihue se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad " INMOBILIARIA REDLICH SPA " rut 77.479.338-0, citada por su Gerente General don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, quien preside la Junta: REGISTRO DE ASISTENCIA: Asisten personalmente a la Junta: 1. Don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, domiciliado en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 1.230 acciones de la sociedad. 2. Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rut 77.302.674-2, representada por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, ambos domiciliados en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 1.481 acciones de la Sociedad. La personería de el compareciente consta del Certificado de Estatuto Actualizado de fecha de hoy, emitido por el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades. 3. Doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, empresaria, casada, cédula nacional de identidad número 12.733.755-1, domiciliada en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietaria de 60 acciones de la Sociedad. 4. Asiste también personalmente a esta Junta, el Señor Notario Público don Raúl Leiva Uribe Echeverría, abogado, casado, domiciliado en calle Independencia, número Cuatrocientos Noventa y nueve de Quirihue, el que comparece en atención a las materias que se tratarán en la presente Junta. De esta manera se encuentran presentes 2.771 acciones, que corresponde al 100% de la acciones emitidas por la Compañía.- APROBACION DE PODERES: Se aprueba el poder por el que comparece don SIGISFREDO REDLICH KLENNER en representación de "INVERSIONES REDLICH SpA". INSTALACION DE LA JUNTA: El Señor REDLICH KLENNER, y habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presente la totalidad de acciones que tiene emitidas la Compañía a esta fecha, da por instalada la Junta y declara iniciada la reunión.- TABLA: Modificación de la sociedad.- 1.- Modificación de Objeto o Giro de la Sociedad: Uno) La junta de accionistas acuerda de manera unánime modificar los Estatutos Sociales, ampliando el Giro de la Sociedad a la de Bodega de abarrotes, bodega de alimentos congelados, bodega de alimentos no perecibles, bodega de productos lácteos, bodega de productos del mar y almacenamiento de alimentos frescos. Dos) De esta manera, y luego de la modificación, la sociedad tendrá los siguientes giros: Inversión de capitales, en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; ajenar dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, correteaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios. Bodega de abarrotes, bodega de alimentos congelados, bodega de alimentos no perecibles, bodega de productos lácteos, bodega de productos del mar y almacenamiento de alimentos frescos. 2.- Ratificación de Junta Extraordinaria anterior: La Junta de Accionistas, y luego de haber revisado los estatutos sociales de la Sociedad, acuerda ratificar la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el pasado 11 de Enero de 2024, Junta que fue protocolizada por el notario de Quirihue don Raúl Leiva Uribe-Echeverría, otorgada bajo el N° 54 en el Registro de Instrumentos Públicos de dicho año. Junta que acordó de manera unánime, aumentar el capital de la Sociedad en \$1.541.000.000, por lo que la Sociedad modificó su capital, quedando en \$2.771.000.000, dividido en 2.771 acciones, nominativas, serie única y sin valor nominal. 3.- Modificación de Capital de la Sociedad: Luego

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INMOBILIARIA REDLICH SpA**

Pág. : 202
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

de acordar la Ratificación de la Junta Extraordinaria descrita en el punto anterior, se acuerda modificar el capital de la Sociedad vigente al día de hoy de \$2.771.000, aumentándolo a \$2.771.000.000, tal como se acordó en la Junta Extraordinaria de Accionistas anterior y según las condiciones pactadas en esa fecha, incluidos en el ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, titulado "AUMENTO CAPITAL E INGRESO DE ACCIONISTAS INVERSIONES REDLICH SPA Y MARCELA GARCÍA", inserto en el Certificado de Estatuto Actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, expuesto además en la presente Junta de Accionistas. En consecuencia, y a mayor abundamiento, los socios ratifican los acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Enero de 2024, corrigiendo y modificando los Estatutos Sociales de la Sociedad en el sentido del Capital de la Sociedad, el cual es de \$2.771.000.000. La junta de accionistas acuerda de manera unánime modificar los Estatutos Sociales en cuanto al Objeto o Giro de la Sociedad, así como también en cuanto al Capital Social, ambos puntos descritos anteriormente. Quedan tomados los acuerdos y modificaciones objeto de la presente Junta. CERTIFICACION DEL SEÑOR NOTARIO: En Quirihue, a 4 de febrero de 2025, don Raúl Leiva Uribe Echeverría, Notario Público de Quirihue, casado, domiciliado en calle de Independencia Cuatrocientos noventa y nueve de Quirihue, certifica los siguientes hechos: 1.- Que con fecha 4 de febrero de 2025, a las 15:30 horas, en las Oficinas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, ubicado en Arturo Prat N°475 de Quirihue, concurrió personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, rut 77.479.338-0. 2.- Que a dicha Junta extraordinaria concurrió el 100% de las acciones emitidas por la Compañía, de acuerdo al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista en dicha junta. 3.- Que el acta de la expresada Junta de Accionistas es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. PERSONERÍA: La personería de don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, para representar a la Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", consta del Estatuto Actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, tenido a la vista por las partes. PROTOCOLIZACION DE INSTRUMENTO PRIVADO: El Señor REDLICH KLENNER, propuso a la Junta se le facultara a él a fin de que proceda, si ello se hace necesario, a protocolizar el Acta de la Presente Junta en todo o en parte. La Junta acordó otorgar la expresada facultad por unanimidad, extendiéndola además al Abogado don Gregorio Alejandro Crisóstomo Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 12.550.443-4. No teniendo más que tratar se puso término a la Junta, siendo las 17:00 horas, firmando los accionistas concurrentes, y el Señor Notario, quien certifica. ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO: JUNTA DE ACCIONISTAS AUMENTO CAPITAL E INGRESO DE COMERCIAL REDLICH GARCÍA SPA: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- "INMOBILIARIA REDLICH SpA".- En Quirihue, República de Chile, a 10 de Abril de 2025, siendo las 15:30 horas, en las oficinas ubicadas en Arturo Prat N°475 de Quirihue se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad " INMOBILIARIA REDLICH SPA " rut 77.479.338-0, citada por su Gerente General don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, quien preside la Junta: REGISTRO DE ASISTENCIA: Asisten personalmente a la Junta: 1. Don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, domiciliado en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 1.230 acciones de la sociedad. 2. Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rut 77.302.674-2, representada por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, ambos domiciliados en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietario de 1.481 acciones de la Sociedad. La personería de del compareciente consta del Certificado de Estatuto Actualizado emitido por el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades. 3. Doña MARCELA CARMEN GARCIA GONZALEZ, empresaria, casada, cédula nacional de identidad número 12.733.755-1, domiciliada en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE, propietaria de 60 acciones de la Sociedad. 4. Sociedad "COMERCIAL REDLICH GARCIA SpA", persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, rut 77.396.318-5, representada por don SIGISFREDO EDUARDO REDLICH KLENNER, casado, empresario, cédula nacional de identidad número 7.713.841-2, ambos domiciliados en ARTURO PRAT N°475, comuna de QUIRIHUE. La personería de del compareciente consta del Certificado de Estatuto Actualizado, emitido por el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades. 5. Asiste también personalmente a esta Junta, el Señor Notario Público don Raúl Leiva Uribe Echeverría, abogado, casado, domiciliado en calle Independencia, número Cuatrocientos Noventa y nueve de Quirihue, el que comparece en atención a las materias que se tratarán en la presente Junta. APROBACION DE PODERES: Se aprueba el poder por el que comparece don SIGISFREDO REDLICH KLENNER en representación de "COMERCIAL REDLICH GARCIA SpA" y de "INVERSIONES REDLICH SpA".- INSTALACION DE LA

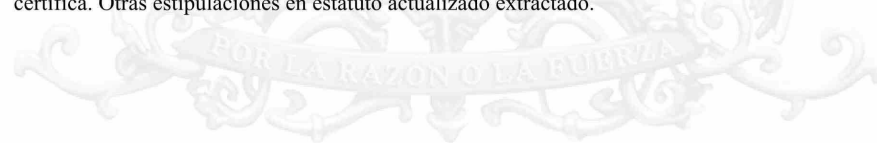
Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INMOBILIARIA REDLICH SpA**

Pág. : 203
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.161 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Viernes 30 de Mayo de 2025** **Página 6 de 6**

JUNTA: El Señor REDLICH KLENNER, y habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presente la totalidad de acciones que tiene emitidas la Compañía a esta fecha, da por instalada la Junta y declara iniciada la reunión. TABLA: Modificación de la sociedad.- Uno) La junta de accionistas acuerda de manera unánime aumentar el capital de la sociedad en (cuatro mil millones de pesos) \$4.000.000.000, por lo que la sociedad tendrá un capital de seis mil setecientos setenta y un millones de pesos (\$6.771.000.000), dividido en 6.771 acciones, nominativas, serie única y sin valor nominal; Emitiendo en este acto 4.000 nuevas acciones, de serie única y sin valor nominal. Las nuevas acciones son suscritas y pagadas, de la siguiente manera: Las 4.000 nuevas acciones, son suscritas y pagadas por la Sociedad "COMERCIAL REDLICH GARCIA SpA", individualizada en el registro de asistencia, de la siguiente manera: a) Las primeras 500 acciones, equivalentes a la suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), las paga de contado y en dinero efectivo, ingresados en este acto a la caja social. b) Las 3.500 acciones restantes, equivalentes a la suma de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) las aportará en un plazo no mayor a 5 años, plazo límite para ser ingresados en la caja social de la Sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA.- DOS.- Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura pública para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan de conformidad con la ley. De esta manera quedan tomados los acuerdos y modificaciones objetos de la presente Junta. CERTIFICACION DEL SEÑOR NOTARIO: En Quirihue, a 10 de Abril del año 2025, don Raúl Leiva Uribe Echeverría, Notario Público de Quirihue, casado, domiciliado en calle de Independencia Cuatrocientos noventa y nueve de Quirihue, certifica los siguientes hechos: 1.- Que con fecha 10 de Abril del año 2025, a las 15:30 horas, en las Oficinas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, ubicado en Arturo Prat N°475 de Quirihue, concurrió personalmente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad INMOBILIARIA REDLICH SPA, rut 77.479.338-0. 2.- Que a dicha Junta extraordinaria concurrió el 100% de las acciones emitidas por la Compañía, de acuerdo al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista en dicha junta. 3.- Que el acta de la expresada Junta de Accionistas es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. PERSONERÍA: La personería de don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, para representar a la Sociedad "INVERSIONES REDLICH SpA", consta del Estatuto Actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía Fomento y Turismo. A su vez, La personería de don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, para representar a la Sociedad "COMERCIAL REDLICH GARCIA SpA", consta del Estatuto Actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía Fomento y Turismo. Ambos documentos tenidos a la vista por las partes. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA Y PROTOCOLIZACION DE INSTRUMENTO PRIVADO: El Señor REDLICH KLENNER propuso a la Junta se le facultara a él a fin de que proceda, si ello se hace necesario, a reducir a Escritura Pública y/o a Protocolizar el Acta de la Presente Junta en todo o en parte. La Junta acordó otorgar la expresada facultad por unanimidad, extendiéndola además al Abogado don Gregorio Alejandro Crisóstomo Sepúlveda, cédula nacional de identidad número 12.550.443-4. No teniendo más que tratar se puso término a la Junta, siendo las 17:00 horas, firmando los accionistas concurrentes, y el Señor Notario, quien certifica. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.



CVE 2653768

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

